



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 727, relativa a forma de traspaso de adjudicatarios en el transporte sanitario programado, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0727]**
- 15.- **Pregunta N.º 728, relativa a número de profesionales contratados y número de ambulancias en servicio, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0728]**
- 16.- **Pregunta N.º 729, relativa a motivo del retraso que están sufriendo los pacientes que necesitan del transporte sanitario, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0729]**
- 17.- **Pregunta N.º 730, relativa a número de reclamaciones presentadas por problemas relacionados con el transporte sanitario, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0730]**
- 18.- **Pregunta N.º 731, relativa a forma de penalización de la falta de servicio provocada por los retrasos en el servicio de transporte sanitario, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0731]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 18, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 727, relativa a forma de traspaso de adjudicatarios en el transporte sanitario programado.

Pregunta número 728, relativa a número de profesionales contratados y número de ambulancias en servicio.

Pregunta número 729, relativa a motivo del retraso que están sufriendo los pacientes que necesitan del transporte sanitario.

Pregunta número 730, relativa al número de reclamaciones presentadas por problemas relacionados con el transporte sanitario.

Y pregunta número 731, relativa a forma de penalización de la falta de servicio provocado por los retrasos en el servicio de transporte sanitario, presentadas todas ellas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, señorías de nuevo.

Hoy volvemos a traer preguntas sobre ambulancias. Como ustedes saben, hemos venido ya a muchas discusiones a hablar de ambulancias y ya conocen ustedes cuál es nuestra postura sobre esta situación, que mientras no se internalice pues todos eran problemas. Ya sabemos que ni el Grupo Popular y VOX ni lo último que nos dijo el Sr. Hernando tampoco el Grupo Regionalista creen en ello, nosotros sí.

Pero hoy no vamos a hablar de ello y vamos a, quiero, señor consejero, que entienda que esto son preguntas de información, preguntas amables hoy no estamos para contextualizar, desde hace un mes, más o menos bueno un mes, el día 1 un poquito antes se resolvieron todos los recursos y entró la nueva empresa... No me habéis puesto el tiempo...

Entró la nueva empresa Diavida y, bueno, pues empezó a operar y ya todos sabemos que es difícil, una empresa nueva que viene de Valencia, que no conoce el terreno, que no tiene gente aquí pues es razonable que cueste empezar. De salida ya es una empresa que viene con un síntoma negativo, ha hecho una oferta a la baja de más de un millón de euros, con lo cual ya empieza a sonar mal la cosa en contratos, que siempre en ir más o menos a precio, un millón es mucho dinero ¿no?

Como todo el mundo sabe, los comienzos de una empresa no son fáciles pero aun así por lo que vemos en los medios de comunicación, pues todo lo que nos llama la gente o algún conocido, todos los días aparecen pues hace poco salía una señora que se había quedado 9 horas en las consultas de Valdecilla, después de una quimioterapia; hoy escuchaba la radio en la zona de Castro y parece que haya otro paciente que haya estado 17 horas esperando a ser dado de alta, vamos esperando una ambulancia para ir de alta desde Laredo hasta Otañes.



En fin, todos los días tenemos películas y cuentas y cuentos de este tipo. La pregunta es, no sé si esto son cosas de hecho, puntual, del arranque o si nos esperan así en los 2 próximos años, porque, si no, estamos aviados.

Por eso le hacemos estas preguntas. La primera, para que nos diga cómo ha sido el traspaso entre las concesionarias, parece que parte de los problemas por lo que nos cuentan los técnicos, es que ha habido problemas en el registro informático, esto es algo bastante frecuente, un paciente al cambiarse una concesionaria con otra, pues siempre se queda algún paciente que no estaba apuntado no estaba recogido, y esto genera problemas. Lo razonable de esto es que hubiera un equipo para este cambio, no sé si lo ha habido, me imagino que sí. Por eso le preguntamos, para facilitar que estos pacientes, el que va a diálisis, el que va a rehabilitación, pues no se queden por el camino ¿no? Eso sería parte de la primera pregunta.

La segunda es, este concurso ya se lo hemos explicado, le preguntamos por el número de profesionales y ambulancias, porque ya lo hemos explicado varias veces el concurso tenía dos lotes, en este lote 2, que es el del programado lo que se pedía era un servicio, no un número de ambulancias. Eso quiere decir que las empresas pues tienen que ofertar una serie de recursos para cumplir con el cometido, que es trasladar estos pacientes que se dan de alta, que ya se sabe más o menos los que va a haber al año y los pacientes que van, pues a diálisis, a la rehabilitación, a cada una de las zonas ¿no?

Entonces yo no conozco, desconozco la oferta técnica, no se la hemos pedido la oferta que han presentado la empresa y por eso le preguntamos cuántas ambulancias hay en funcionamiento y cuántos técnicos han puesto a disposición para que se preste servicio razonablemente. No sé si es un número suficiente o no, lo que escuchamos de los sindicatos desde el primer momento es que se quedaba corto, no sé si eso es así pero bueno, esa es la pregunta que por lo que se lo preguntamos a ustedes.

La tercera y la cuarta pregunta, es para que nos expliquen a qué se deben estos retrasos según los datos que ya tienen después de este mes, no sé si es porque hay pocos vehículos, no sé por qué ha fallado, hay pocos profesionales, no sé si es por un tema de la transmisión de la información, no sabemos a los profesores, son importantes porque un alta si necesitas una persona que necesitan llevarse entre dos y va uno solo, pues a veces no pueden llevarlo a subirla, a un segundo, por eso le preguntamos.

Y también por el número de reclamaciones que se han presentado sobre ese total de servicios, que parece según lo que dice la prensa, es que son muchas y que hay muchos incidentes registrados.

Al hilo de esto, le preguntamos en la quinta pregunta ¿cómo se va a penalizar? el día 22 salió una nota de prensa también que parecía que el servicio cántabro solo iba a iniciar un expediente sancionador debido decían ellos al número de incidencias, que era preocupante. No sé de cuánto estamos hablando, no sé qué es lo que van a hacer, cómo lo van a ejecutar o cómo se están organizando ustedes.

Básicamente lo que le pedimos es que nos traslade esta información. En este escaso mes que lleva esta empresa funcionando, para ver qué pasos vamos a dar y cómo lo vamos a monitorizar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Contesta por parte del gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta, señorías buenas tardes.

Señoría le agradezco su tono y, en el mismo sentido voy a intentar contestar a todas y cada una de sus preguntas.

¿Cómo ha sido el traspaso de los adjudicatarios en el transporte programado? Bueno, pues el traspaso de este tipo de empresas en este tipo de contratos, pues que consiste en una prestación de servicios, pues conlleva lo establecido en los pliegos, la subrogación de personal, la dotación de recursos conforme al pliego, no solo ambulancias, no, las naves donde guardan las ambulancias, el equipamiento, programa informático de gestión, etcétera, etcétera, y se ha llevado a cabo bajo la supervisión del Servicio Cántabro de Salud, que pasó la inspección, las ambulancias hizo, y bueno, estuvo supervisando el proceso.

¿Cuántos son los profesionales contratados? Y ¿cuántas ambulancias en servicios? Pues la empresa ha subrogado, los 140 trabajadores que la empresa saliente le pasó han subrogado todos los contratos y el número de ambulancias que ofertó la empresa adjudicataria asciende a 54 vehículos tipo A2 con camilla, y cinco de ellos con camilla bariátrica.

De los 54 vehículos, nueve son de reserva, y en este momento, de esos 54 vehículos, 49 son nuevos y los cinco restantes que están carrozándose están pendientes de entrega, tienen hasta 120 días, pero nos han dicho que se incorporaba mucho antes, pues los cinco restantes están cubiertos por otras ambulancias que cumplen los requisitos mínimos que se contempla en el pliego de prescripciones técnicas.



¿A qué se debe el retraso que están sufriendo los pacientes que necesitan transporte sanitario? Pues el retraso durante estas primeras semanas se ha debido a la puesta en marcha del servicio por la nueva empresa y, entre otros el más importante ha sido efectivamente el retraso las dificultades en la integración del programa informático de información de la empresa, con los programas informáticos del Servicio Cántabro de Salud.

También es verdad, pues el nuevo personal en el equipo de coordinación de la empresa, que bueno, y la falta de coordinación que han tenido.

¿Cuántas reclamaciones se han presentado por problemas relacionados con transporte sanitario? mire los 15 primeros días se presentaron 44 reclamaciones, una cifra preocupante, como ya dijimos en su momento, y, sin embargo, pues a partir del día 18 ha mejorado ostensiblemente el servicio y, de hecho, la semana pasada, pues las reclamaciones ya están en cifras inferiores a las que tenía la empresa anterior.

¿Cómo se va a penalizar el servicio provocado por los retrasos del servicio de transporte sanitario? Pues conforme recoge el procedimiento establecido en los pliegos, que viene perfectamente definido, y usted lo conoce muy bien, tanto los del régimen de penalidades como los principios de calidad, a la raíz de las incidencias, existe un acuerdo de inicio en un expediente de imposición de penalidades, referido a un informe técnico que hicieron los responsables del contrato por incumplimiento de distintas cosas, en este momento ya son identificado la empresa que tenía cinco días me parece que le quedan tres, nada más para presentar alegaciones y a partir de entonces, pues transcurridos 10 días naturales de la puesta a disposición de la notificación, sin que se acceda a su contenido, pues la notificación se entiende por rechazada y se sigue con el expediente.

Tengo que decir que es un expediente que supera los 100.000 euros de penalidades, por tanto, el servicio que ha estado prestando la empresa en los primeros días, sobre todo en los primeros días, pues ha sido calificado como deficiente y hecho, por eso viene el expediente.

Ciertamente por parte del servicio cántabro de Salud la prioridad era solucionar los problemas de los usuarios, no tanto poner sanciones, aunque de ahí se han derivado sanciones, lo primero que se fue e intentar con la empresa por solucionar los problemas de informáticos, de contacto, para que no hubiera, pues todos los problemas que estaban habiendo, y se recolocaran perfectamente el servicio, creo que eso se ha conseguido, y ahora, pues tramitaremos el expediente conforme pliegos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues muchas gracias por la información, señor consejero.

Nosotros solo decirle que estaremos atentos a este tema, en el cual hay dos cosas. Una es, como usted ha dicho, las penalizaciones y la otra, como también recoge. En los pliegos administrativos hay un 90 por ciento de pago fijo y hay un 10 por ciento de pago variables y pago variable que se incluye el tiempo de respuesta incluye los estados de las unidades, incluye también las reclamaciones, de las cuales ha habido muchas. Por lo tanto, como esa parte se pagará en los próximos dos meses, pues está ya le pediremos las facturas para ver exactamente de cuánto estamos hablando, que afecta a un 10 por ciento, con independencia de las penalizaciones que van por otro lado.

Simplemente era trasladarles todo. Como esta es la primera vez que hablamos de esto con la nueva concesionaria, pues iremos viendo. No le puedo decir más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Renuncia al turno de dúplica.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos)